

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de abril de 2022, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas interesadas que a continuación se relacionan, el acto administrativo que se cita, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante las dependencias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (c/ Albert Einstein, 4, 41092, Sevilla). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Persona interesada: 76748749A.

Acto que se notifica: Oficio ingreso Ayuda ERTE.

Persona interesada: X7576078Q.

Acto que se notifica: Oficio ingreso Ayuda ERTE.

Persona interesada: 79161376E.

Acto que se notifica: Oficio ingreso Ayuda ERTE.

Persona interesada: 25735348G.

Acto que se notifica: Oficio ingreso Ayuda ERTE.

Persona interesada: 33366132D.

Acto que se notifica: Oficio ingreso Ayuda ERTE.

Persona interesada: Y5761605G.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y7273232W.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 25684288G.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y7135550K.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 30999278Q.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: X2348243N.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: X4214375Q.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 26817719H.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 31896349H.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: X9720623H.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 75959024Y.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 25722504V.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 30995266Y.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y5003220K.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 44586686J.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 26810803W.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y7231641H.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: X6789612N.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 77329139B.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y0994913Q.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 25104364W.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 53343600E.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Sevilla, 11 de abril de 2022.- El Secretario General, José Agustín González Romo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»